

## **DECLARACIÓN DE YAIZA**

### **CONCLUSIONES VII CONGRESO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO Y EDIFICACIÓN (CICOP)**

**Yaiza, Islas Canarias, España. Julio de 2004.**

#### **DECLARACIÓN POR LA INNOVACIÓN EN LA CONSERVACIÓN Y USOS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Reunidos en Lanzarote diferentes profesionales, expertos e investigadores convocados por el CICOP (Centro Internacional de Conservación del Patrimonio) para participar en el VII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, cuyas sesiones se han desarrollado en el Municipio de Yaiza entre los días 12 y 16 de julio de 2004, queremos proyectar a la sociedad, poderes públicos y mundo profesional un mensaje que favorezca la reflexión sobre el presente y futuro del quehacer patrimonial.

#### **Una realidad contradictoria**

Constatamos, no sin justificada inquietud, como a pesar de las Convenciones Internacionales, Cartas internacionales y documentos de otras organizaciones especializadas en patrimonio, seguimos en los inicios de un nuevo siglo y centuria, en una gran contradicción: se avanza en el discurso y en la producción de marcos regulatorios nacionales y regionales, pero se mantiene una deficitaria actuación en materia de conservación, vigilancia y generación de coberturas financieras para la rehabilitación.

Un discurso patrimonial que, en su eterno retorno a las antiguas Cartas, pierden la perspectiva de innovar y adaptar el discurso a los tiempos presentes, con la imprescindible proyección hacia el futuro. Los excesos “declarativos”, ausentes de novedades conceptuales, metodológicas, técnicas y de gestión, están propiciando un cada vez más frecuente conflicto entre posiciones antagónicas que sólo generan bloqueos y retrocesos en Centros Históricos y Estrategias de Intervención.

Sin embargo, una vez puestas al descubierto las múltiples potencialidades del Patrimonio, tanto tangible como intangible, las estrategias rigurosas de intervención y rehabilitación pierden posiciones, con inusitada rapidez, ante la emergencia, desde los ámbitos económicos más dinámicos, de usos e intervenciones que ponen en riesgo los conceptos básicos – e históricos – de la restauración y generan presiones que inciden en la “capacidad de carga” real de monumentos, conjuntos arqueológicos, Centros Históricos y valores intangibles.

La intervención de los poderes públicos, en sus diferentes competencias y funcionalidades, se desarrolla en un cada día más preocupante distanciamiento entre “discurso” y “praxis” en materia de protección, intervención y coberturas económicas efectivas acompasadas al ritmo, ciertamente frenético, de declaraciones de “Bienes Culturales” a protegerse. Los catálogos del planeamiento municipal y territorial, por su parte, suelen constituirse en meros inventarios con inquietante ausencia de compromisos evaluables de programación plurianual para garantizar tales “calificaciones” urbanísticas y patrimoniales.

El sector privado, por su parte, aparece cada día más proclive a dejar su “dimensión patrimonial” en la adquisición y rehabilitación, no exentas de cuestionamientos, de sus sedes centrales. Sin obviar, por supuesto, la existencia de algunas líneas de financiación para propietarios patrimoniales que, en la mayoría de los casos, están ausentes de la inexcusable condición de “créditos blandos” o de líneas públicas que favorezcan la minoración de la carga de propietarios de inmuebles calificados y protegidos, dotándoseles de usos efectivos y evitándose las habituales estrategias de ruina intencionada. Cabe destacarse, sin duda, la emergencia de un sector inmobiliario que apuesta por la rehabilitación y puesta en el mercado de edificios con diferentes niveles de protección y antigüedad.

Otros ámbitos con especial incidencia en el ámbito del Patrimonio Cultural, con avances en los últimos tiempos pero con vacíos y déficit ante las crecientes demandas sociales son:

- La insuficiencia de profesionales con experiencia en los diferentes ámbitos de la restauración y rehabilitación, poniéndose de relieve este déficit en “oficios” tradicionales, gestores patrimoniales y auténticos equipos estables de naturaleza multidisciplinar.
- El enorme retraso en el desarrollo reglamentario y cumplimiento de sus compromisos administrativos y financieros en las legislaciones estatales y regionales, lo que provoca expectativas que facilitan la anticipación especulativa o la frustración de los potenciales usuarios o beneficiarios de tales marcos jurídico-administrativos.
- La ausencia de suficientes empresas especializadas, con el máximo rigor, en los diferentes ámbitos de intervención patrimonial, sustituida frecuentemente por empresas sin suficiencia técnica y profesional.
- La propensión, ante la entidad y volumen de los requerimientos patrimoniales, en constante expansión, de optar por “acciones emblemáticas” descontextualizadas y con un peso determinante del efectismo institucional, lo que genera un creciente espacio de “patrimonio excluido” de las estrategias públicas y privadas de protección e intervención.
- La deficitaria investigación y desarrollos innovadores en ámbitos cada día más asociados al ámbito patrimonial, tales como las TIC, la educación semipresencial que utiliza las plataformas e-learning, la definición de estrategias de gestión profesional, los requerimientos del patrimonio actual en su proyección conservacionista futura, etc.

En definitiva, desde este foro del VII Congreso se constata, con satisfacción, la incorporación creciente de jóvenes profesionales al mundo de la acción patrimonial, aunque no abundan los “huecos” de mercado ni las ofertas de trabajo en diferentes especialidades asociadas a la conservación, protección, regulación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.

Por ello, desde el CICOP se formula un llamamiento a los poderes públicos para que faciliten la emprendeduría de jóvenes profesionales y estimulen al sector, tanto público como privado, a generar nuevos puestos de trabajo en un ámbito que debe constituirse, junto a la protección y gestión ambiental, en áreas de crecimiento en las próximas décadas.

En tal perspectiva, nos parece escasa y desigual la incidencia del Consejo de Europa y de la propia Unión Europea, tanto en los programas y recursos asociados a la acción patrimonial, al igual que las inexistentes o débiles líneas de actuación en convenios y programas con América Latina, ACP, etc.

## **El Nuevo Paradigma**

En nuestra inequívoca tradición por la innovación en Patrimonio Cultural, se plantea, para su debate y perfeccionamiento, un “Nuevo Paradigma Patrimonial” que, de forma sucinta, se concreta en el siguiente concepto:

*“La gestión del conocimiento acumulado, desde una perspectiva dinámica de innovación conceptual, metodológica, investigadora y tecnológica debe conducirnos, a través de un diálogo multilateral y espacios de encuentro e intercambio, a convertir nuestra memoria histórica en una base operativa que nos permitan afrontar la diversidad de nuevos retos: antropológicos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos de la Sociedad de la Información hacia la que avanzamos. Un cambio que asegure una transición cada día más urgente y exigente desde posiciones de intervención aislada y descontextualizadas, para asumir nuevas formas y metodologías integradas que se vinculen a Programas Estratégicos de protección e intervención”. La conjunción equilibrada y proporcionada de avances tecnológicos y nuevas sensibilidades sociales deben propiciar un proceso de crecientes innovaciones en conceptos, formas, metodologías, herramientas y estrategias de intervención que, asumiendo los grandes principios del pasado, permitan la irrupción de una nueva “cultura patrimonial” para el siglo XXI .*

## **Los retos desde el CICOP**

Nuestra organización debe asumir, a partir de su cada día más importante rol patrimonial y presencias internacionales, la reflexión, desarrollo y proyección efectiva de este Paradigma de la Innovación desde la

Memoria.

Por ello, desde la Federación de CICOP nos planteamos como objetivos para los próximos años, y en el horizonte del período 2005-2006, las siguientes líneas de actuación:

- Propiciar el debate internacional para renovar y vitalizar el “Discurso Patrimonial”, al objeto de adecuarlo, en la medida que se preciso, a los nuevos escenarios, demandas y retos patrimoniales. Por ello, incorporaremos esta reflexión en próximos Foros y Congresos.
- Definir, de forma participada y consensuada, un bloque estratégico de espacios o áreas de estudio, investigación e innovación acordes con las necesidades del trabajo patrimonial y más ajustadas a los requerimientos de la sociedad, economía, formas de hábitat y proyecciones de gustos y necesidades de los beneficiarios o usuarios de los recursos patrimoniales. Se consideran, a modo de sugerencia, ámbitos significativos: el turismo, las sinergias con el medio ambiente, las TIC y sus servicios avanzados, la potenciación de la formación profesional y los oficios, la educación y la didáctica comunicacional del patrimonio, etc.
- Desde nuestra organización, en cooperación con otras instituciones y Administraciones Públicas, se favorecerá la emergencia de “espacios innovadores” tanto en los ámbitos estratégicos como en los tecnológicos y de gestión social del patrimonio en todas sus formas y expresiones. Por ello, asumimos el reto de constituir un “Grupo Mundial sobre I+DT patrimonial” para que en el Congreso de 2006 nos presente un “estado de la cuestión” y sugiera líneas de proyección futura.
- En tal perspectiva, y en un saludable ejercicio de autorreflexión, desde el CICOP se estudiará un nuevo enfoque organizacional, logístico y operativo que permita afrontar, con rigor y eficacia, los nuevos entornos internacionales y los retos del esfuerzo innovador que pretendemos impulsar como nuestro Paradigma Patrimonial.
- La defensa de los patrimonios más frágiles y de las colectividades a ellos asociadas se constituye, asimismo, en un compromiso ético del CICOP con los pueblos y minorías postergadas o expropiadas de sus acervos e identidades históricas. Por parte de la organización, en todos sus ámbitos, se ejercerán acciones de influencia o denuncia, con requerimientos de los Poderes Públicos para su efectivo respeto y protección.
- Se sugieren como nuevos temas para la reflexión de nuestros asociados y cooperantes los siguientes:
  - Garantizar las formas técnicas que faciliten la plena accesibilidad a los recursos patrimoniales de los discapacitados.
  - Impulsar la participación en nuestros Foros y Congreso Internacional de colectivos y partenariados sociales con presencias en la promoción y defensa de todo tipo de patrimonios.
  - El rol del Patrimonio de los siglos XX y XXI en su perspectiva de patrimonios protegibles.
  - Los retos derivados de la cada día más intensa asociación entre recursos patrimoniales y culturales con los sistemas y productos turísticos: elaboración de un Catálogo de Buenas Prácticas en materia de uso turístico de los “bienes culturales”.
  - Definición de Estrategias Integradoras, en el ámbito práctico y cotidiano, de las acciones urbanísticas, ambientales y patrimoniales. Formulación de un “Documento del CICOP sobre las Directrices de Ordenación de Canarias”, como experiencia piloto que puedan emularse en otros países y comunidades.
  - Estudiar y aportar soluciones a la problemática de los oficios relacionados con la rehabilitación patrimonial.
  - Propiciar una aproximación entre el mundo jurídico y el patrimonial al objeto de que Jueces y Tribunales conozcan las dimensiones complejas del patrimonio cultural.
  - El rol de las nuevas tecnologías y servicios avanzados en materia patrimonial.
  - Las formas de gestión y la formación de los gestores en Patrimonio.

Esta Declaración, pues, pretende abrir un espacio nuevo en la gestión de la experiencia acumulada durante más de una década de intercambios, esfuerzos al servicio del patrimonio cultural y aportaciones múltiples de diferentes profesionales y perspectivas experienciales, que nos obligan, en el nuevo contexto de globalización y cambio económico y tecnológico a readecuar nuestros paradigmas, marcos conceptuales, ámbitos de estudio y estrategias de organización a las nuevas situaciones, necesidades y demandas de nuestras sociedades.

Desde Lanzarote, en su inequívoca voluntad de integrar medio ambiente, patrimonio y desarrollo sostenible, este VII Congreso Internacional se marca en el cercano horizonte del VIII Congreso en Argentina, “remover” nuestras mentes, conciencias, reflexiones e investigaciones para situar en la sociedad del s. XXI un Nuevo Paradigma y Marco Estratégico al servicio el Patrimonio Cultural.